

Plan de Acción



Estrategia Iberoamericana
de Seguridad y Salud en el
Trabajo 2009-2012

Índice:

OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD Y SALUD 2009-2012:

1. - OBJETIVOS GENERALES: LÍNEAS DE ACTUACIÓN.
2. - OBJETIVOS ESPECÍFICOS.
3. - ENCOMIENDAS DE LA OISS.

OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD Y SALUD 2009-2012:

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

LINEA	MEDIDA PROPUESTA	RESPONSABLE	FECHA DE REALIZACIÓN
<p style="text-align: center; font-size: 2em; font-weight: bold;">1</p> <p>Lucha contra el Dumping social, avanzar en los programas públicos para promover que trabajadores y empresas se desplacen desde la economía informal hacia la economía formal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer normas de regulación o adaptar las ya existentes, que favorezcan el trasvase de la economía informal a la formal. Para este proceso se facilitará que el registro oficial de empresas constituya un procedimiento fácil y rápido. • Apoyar a las empresas, en especial a las PYMES, a desplazarse hacia la economía formal mediante programas de subvenciones y bonificaciones que faciliten dicho proceso. • Promover políticas fiscales que favorezcan el acercamiento a la economía formal. • Establecer programas de asistencia técnica a las empresas para facilitar la tramitación administrativa del proceso. • Establecer medidas legislativas y de control del cumplimiento normativo por parte de la administración. • Promover una línea de actuación específica para facilitar y favorecer a los trabajadores independientes o por cuenta propia en el proceso hacia la economía formal. En la medida de lo posible se diseñarán programas adaptados a los trabajadores informales que permitan, en determinadas circunstancias, contribuciones a flexibles al seguro durante un determinado periodo, incluyéndolos dentro del sistema de protección social. • Antes de 2012 se diseñaría una campaña institucional sobre la lucha contra el trabajo informal. • Realización de campañas informativas dirigidas a los trabajadores dependientes informando sobre sus derechos y obligaciones. 		

OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD Y SALUD 2009-2012:

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

LINEA	MEDIDA PROPUESTA	RESPONSABLE	FECHA DE REALIZACIÓN
<p style="text-align: center; font-size: 2em; font-weight: bold;">2</p> <p>Avanzar en el protagonismo de los agentes sociales en la Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se establece como reto para esta línea de trabajo, conseguir que en 2012 se introduzca la participación de los agentes sociales en los programas preventivos de las administraciones nacionales y en la elaboración de normativa de seguridad y salud en el trabajo. • Fomentar el tripartismo en el diseño de los programas preventivos de carácter nacional. • Favorecer y potenciar los aspectos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo en la negociación colectiva. • Fomentar el apoyo institucional y la cooperación técnica de entidades especializadas en la materia, también del ámbito europeo. 		

OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD Y SALUD 2009-2012:

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

LINEA	MEDIDA PROPUESTA	RESPONSABLE	FECHA DE REALIZACIÓN
<p>3</p> <p>Avanzar en la mejora de la cultura preventiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la difusión de la cultura preventiva a través de campañas de sensibilización en materia de seguridad y salud en el trabajo que fomentaran pautas de comportamiento social. Dos campañas de ámbito nacional podrían ser realizadas antes de 2012: se impulsaría su celebración coincidiendo con el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el 28 de abril de cada año. • Antes de 2012 debería promoverse la realización al menos de una campaña específica de prevención sobre la accidentalidad en el sector de la construcción. • Antes de 2012 debería promoverse la realización al menos de una campaña específica de prevención sobre los riesgos laborales derivados de la actividad agrícola. • Antes de 2012 debería promoverse la realización al menos de una campaña sobre los riesgos laborales asociados a la progresiva incorporación de la mujer al mundo del trabajo. • En los países en los que existan comunidades indígenas deberá promoverse con urgencia la adaptación de los métodos de trabajo a sistemas que favorezcan la eliminación de riesgos laborales, promoviendo la modificación de pautas sociales y de hábitos laborales como el agrícola. Antes de 2012 deberían desarrollarse programas formativos específicos en materia de seguridad para este colectivo. • En aquellos países con diversidad lingüística, deberá favorecerse la difusión de las campañas de sensibilización en los idiomas originales. Sería deseable la realización de al menos una de estas campañas antes de 2012. 		

OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD Y SALUD 2009-2012:

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

LINEA	MEDIDA PROPUESTA	RESPONSABLE	FECHA DE REALIZACIÓN
<p>4</p> <p>Mejorar los sistemas de información y registro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar documentos y procedimientos de declaración de accidentes y enfermedades profesionales, sencillos y accesibles que faciliten su realización. • Fomentar el registro oficial de la siniestralidad nacional involucrando a todos los agentes de la prevención mediante campañas institucionales. El reto sería haber realizado antes del 2012 al menos una campaña en cada país de la Región. • Mediante registros no oficiales como son los registros de entrada en hospitales, los registros de defunción, etc. puede obtenerse información complementaria de posibles accidentes con causa laborales. Es necesario regularizar esta situación a fin de promover la economía formal a todos los niveles. Sería deseable que antes de 2012 existiera una normativa en este sentido dirigida a obtener mayor información de la siniestralidad laboral y combatir la economía informal en los países. • Debería homogeneizarse la información estadística de la accidentalidad y de las enfermedades profesionales en los países de la Región. Para ello es imprescindible establecer comparativas iberoamericanas. La definición y consideración homogénea del accidente de trabajo y de la enfermedad profesional debería ser un objetivo prioritario antes de 2012. • Avanzar hacia el registro electrónico de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. • Presentar públicamente los datos de siniestralidad y enfermedad profesional, comparándolos con periodos idénticos de ejercicios anteriores. • Desarrollar programas de capacitación para mejorar la calidad del registro, y favorecer el procesamiento y comunicación de los mismos. • Creación por parte de la OISS del Observatorio Iberoamericano de Riesgos Profesionales. 		

OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD Y SALUD 2009-2012:

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

LINEA	MEDIDA PROPUESTA	RESPONSABLE	FECHA DE REALIZACIÓN
<p style="text-align: center;">5</p> <p>Incrementar la cooperación y la colaboración regional en materia de Seguridad y Salud laboral</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Antes de 2012, los países de la Región se comprometen a potenciar una campaña de seguridad y salud en el trabajo de ámbito regional promovida con carácter iberoamericano. • En el seno de su Congreso cuatrienal, la OISS se compromete a infomar sobre la evolución de la seguridad y salud en la Región, y a detectar necesidades y carencias en la materia. • La OISS se compromete a realizar el seguimiento de esta Estrategia Iberoamericana en los Congresos PREVENCIA y además a realizar un Informe que se hará llegar a todos los países de la Región al finalizar el periodo de vigencia de la misma. Los países de la Región se comprometen a difundir la celebración y fomentar su participación en este encuentro. • A fin de realizar el seguimiento de esta estrategia, los países de la Región deben comprometerse a aportar a la OISS los datos necesarios para establecer el grado de cumplimiento de esta Estrategia Iberoamericana. • La OISS se compromete a realizar el seguimiento de esta Estrategia Iberoamericana en los Congresos PREVENCIA y además a realizar un Informe que se hará llegar a todos los países de la Región al finalizar el periodo de vigencia de la misma. • Potenciar el canal de intercambio de información ya existente: www.servipreencia.org, que permite el intercambio fluido de experiencias exitosas en materia de Seguridad y Salud laboral. • Antes de 2012, los países de la Región se comprometen a incorporar esta Estrategia Iberoamericana en las políticas públicas de Seguridad y Salud a través de los Comités de Salud Ocupacional u otros organos competentes, con la participación de las Organizaciones Empresariales y Centrales Sindicales. 		

OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD Y SALUD 2009-2012:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OBJETIVO	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA DE REALIZACIÓN
<p>1</p> <p>Conocer la situación de la Seguridad y Salud de los Trabajadores en cada país.</p>	<p>La OISS asume el compromiso de poner a disposición de todos los países un formato de Encuesta sobre salud y condiciones de trabajo dirigida a empresarios y trabajadores antes de 2010, a fin de favorecer la homogeneidad de esta herramienta preventiva.</p> <p>a) Países con estructuras preventivas desarrolladas: Acción 1: Los organismos públicos competentes de cada país adquieren el compromiso de realizar chequeos periódicos en esta materia. Antes de 2010 los países deberían haber efectuado una primera Encuesta nacional. Acción 2: Entregar a los organismos internacionales el resultado de esta Encuesta antes de 2012.</p> <p>b) Países con estructuras preventivas en vías de desarrollo: Acción 1: En 2012 se debería haber iniciado el proceso de ejecución de una Encuesta Nacional de condiciones de Trabajo en cada país.</p>		
<p>2</p> <p>Reforzar el marco normativo de Seguridad y Salud en el Trabajo</p>	<p>a) Países con estructuras preventivas desarrolladas: Acción 1: Antes de 2012 conseguir incorporar la figura del representante de los trabajadores en materia de prevención en las empresas de más de 50 trabajadores. Acción 2: Disponer en 2012 de normas específicas relativas a agentes físicos, agentes químicos y biológicos, susceptibles de causar enfermedades profesionales. Acción 3: La regulación de la subcontratación en el sector de la construcción y las responsabilidades derivadas de la misma, deben constituir una prioridad a alcanzar en el 2012.</p> <p>b) Países con estructuras preventivas en vías de desarrollo: Acción 1: Es recomendable que se establezca una norma específica de seguridad y salud. En la elaboración de esta norma se hace imprescindible la consulta a los agentes sociales de los países. Sería deseable disponer antes de 2012 de una legislación específica sobre la organización de la prevención de riesgos en la empresa.</p>		

OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD Y SALUD 2009-2012:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OBJETIVO	ACCIÓNES	RESPONSABLE	FECHA DE REALIZACIÓN
<p style="text-align: center;">3</p> <p>Reforzar los Órganos Técnicos de Seguridad y Salud en el Trabajo</p>	<p>a) Países con estructuras preventivas desarrolladas: Acción 1: Antes de 2012 los Organos Técnicos de Prevención deben disponer en sus comités ejecutivos de la representación empresarial y sindical. Acción 2: Los Organos Técnicos deben disponer antes de 2010 de elementos de difusión de riesgos específicos laborales de mayor incidencia (agentes químicos, caída en altura, etc.) en materia de seguridad e higiene dirigidas a las empresas y trabajadores. Acción 3: Sería deseable que los Organos Técnicos de Prevención pusieran a disposición de los técnicos y mandos intermedios de las empresas un programa de capacitación técnica en seguridad e higiene. Acción 4: Sería deseable que los Organos Técnicos de Prevención pusieran a disposición de los empresarios un programa de sensibilización en seguridad e higiene.</p> <p>b) Países con estructuras preventivas en vías de desarrollo: Acción 1: Disponer en 2012 de un órgano de prevención autónomo. Acción 2: Avanzar en la capacitación de técnicos de prevención asignados a este órgano.</p>		
<p style="text-align: center;">4</p> <p>Reforzar las Instituciones nacionales de Inspección y Control de las obligaciones preventivas.</p>	<p>a) Países con estructuras preventivas desarrolladas: Acción 1: En estos países debería diseñarse por este Organismo de control, un programa de información a las empresas en relación con sus obligaciones y responsabilidades preventivas, en particular dirigido a las PYME's. Acción 2: Dotar a las Superintendencias de Riesgos de estructuras de supervisión y control para verificar el cumplimiento de las condiciones de trabajo. Acción 3: Para garantizar el cumplimiento de la normativa en esta materia, el órgano competente debería alcanzar en 2012, el ratio de 1 inspector de trabajo por cada 50.000 trabajadores. Acción 4: Exigir un mayor rigor en el ámbito de la inspección y control a las empresas..</p> <p>b) Países con estructuras preventivas en vías de desarrollo:</p>		

OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD Y SALUD 2009-2012:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OBJETIVO	ACCIÓNES	RESPONSABLE	FECHA DE REALIZACIÓN
<p>4</p> <p>Reforzar las Instituciones nacionales de Inspección y Control de las obligaciones preventivas.</p>	<p>Acción 1: Disponer en 2012 de un organismo de inspección y control de las condiciones de trabajo con definición de sus funciones y prioridades de actuación.</p> <p>Acción 2: Avanzar en la capacitación de técnicos de prevención para las labores designadas en este centro.</p> <p>Acción 3: Debería dotarse a la Inspección de trabajo de recursos humanos suficientes para alcanzar el ratio de 1 Inspector de trabajo por cada 100.000 trabajadores.</p> <p>Acción 4: Debería diseñarse una estrategia anual de actuación dirigida a reducir el empleo informal, y vigilar las condiciones de trabajo de los sectores más desprotegidos.</p> <p>Acción 5: Luchar contra la corrupción en el ámbito de la inspección y control a las empresas.</p>		
<p>5</p> <p>Avanzar en el estudio de la multicausalidad de los accidentes de trabajo y en el conocimiento de las Enfermedades Profesionales</p>	<p>a) Países con estructuras preventivas desarrolladas:</p> <p>Acción 1: Disponer antes de 2012 de una herramienta de valoración del riesgo psicosocial.</p> <p>Acción 2: Disponer de un listado oficial de enfermedades profesionales antes de 2010.</p> <p>Acción 3: Difundir una nota técnica de valoración económica de los accidentes de trabajo.</p> <p>Acción 4: Promover programas de investigación en seguridad y salud en el trabajo mediante financiación pública.</p> <p>b) Países con estructuras preventivas en vías de desarrollo:</p> <p>Acción 1: Disponer de un listado oficial de enfermedades profesionales antes de 2012.</p>		

OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD Y SALUD 2009-2012:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OBJETIVO	ACCIÓNES	RESPONSABLE	FECHA DE REALIZACIÓN
<p>6</p> <p>Promover programas de apoyo a la empresa para facilitar el cumplimiento de las obligaciones preventivas.</p>	<p>a) Países con estructuras preventivas desarrolladas:</p> <p>Acción 1: En estos países debería diseñarse un programa de ayudas para la financiación parcial de la contratación de personal técnico y sanitario en las empresas para facilitar las obligaciones preventivas.</p> <p>Acción 2: La mejora de los equipos de trabajo supone una importante condición para la mejora de las condiciones de trabajo. Deberían potenciarse ayudas públicas para la sustitución de los equipos de trabajo más obsoletos.</p> <p>b) Países con estructuras preventivas en vías de desarrollo:</p> <p>Sería deseable establecer programas informativos dirigidos a las empresas a fin de dar a conocer sus obligaciones preventivas.</p>		
<p>7</p> <p>Mejorar la capacitación de los agentes implicados en la seguridad y salud.</p>	<p>Países con estructuras preventivas desarrolladas:</p> <p>Acción 1: Capacitar antes de 2012 al 25% de los representantes de los trabajadores de las empresas.</p> <p>Acción 2: Capacitar antes del 2012 al 25% de los empresarios en materia de seguridad y salud en el trabajo. En este campo, especial dedicación debería realizarse hacia las empresas PYME's.</p> <p>a) Países con estructuras preventivas en vías de desarrollo:</p> <p>Acción 1: Antes de 2012, sería deseable que los Organismos competentes en la materia, pusieran a disposición de los representantes de los trabajadores y de los empresarios, acciones formativas dirigidas a mejorar el conocimiento de la seguridad y salud en el trabajo.</p>		

OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD Y SALUD 2009-2012:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OBJETIVO	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA DE REALIZACIÓN
<p style="text-align: center;">8</p> <p>Promover políticas públicas de Responsabilidad Social</p>	<p>a) Países con estructuras preventivas desarrolladas:</p> <p>Acción 1: Antes de 2012, los países deberán establecer normas dirigidas a evitar que los grupos multinacionales establezcan condiciones sociolaborales claramente desfavorables respecto de sus países de origen.</p> <p>Acción 2: Favorecer, mediante bonificaciones, incentivos, subvenciones... la implantación de la Responsabilidad Social Corporativa en las empresas.</p> <p>Acción 3: Favorecer, desde el ámbito empresarial, ayudas socioeconómicas o becas dirigidas a la mejora de la educación de los familiares de los trabajadores.</p> <p>Acción 4: Promover, desde el ámbito empresarial, la difusión de hábitos preventivos básicos y hábitos saludables relacionados con los problemas de salud más habituales.</p> <p>b) Países con estructuras preventivas en vías de desarrollo:</p> <p>Acción 1: Promover el concepto de Responsabilidad Social en las empresas.</p>		

ESTRATEGIA IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD Y SALUD 2009-2012:		
ENCOMIENDAS DE LA OISS		PLAZOS
Encomiendas Realizadas a la OISS en la presente Estrategia	<p>Elaboración de borradores iniciales de trabajo que posibiliten la homogeneidad de la información sobre siniestralidad y la elaboración de estadísticas de la Región.</p> <p>Creación del Observatorio de Riesgos Profesionales en Iberoamérica.</p> <p>Iniciar los contactos para sentar las bases de la labor de coordinación entre instituciones internacionales para asegurar las líneas de actuación propuestas y mejorar las condiciones laborales en la Región.</p> <p>La OISS se compromete a realizar el seguimiento de esta Estrategia Iberoamericana en los Congresos PREVENENCIA y además a realizar un Informe que se hará llegar a todos los países de la Región al finalizar el periodo de vigencia de la misma. Los países de la Región se comprometen a difundir la celebración y fomentar su participación en este encuentro.</p> <p>En el seno de su Congreso cuatrienal, la OISS se compromete a informar sobre la evolución de la seguridad y salud en la Región, y a detectar necesidades y carencias en la materia.</p> <p>Poner a disposición de todos los países un formato de Encuesta sobre salud y condiciones de trabajo dirigida a empresarios y trabajadores antes de 2010, a fin de favorecer la homogeneidad de esta herramienta preventiva.</p> <p>A través del Observatorio de Riesgos profesionales explotará los resultados obtenidos y elevará un informe de situación a la Cumbre de Jefes de Estado de 2013.</p> <p>Iniciar el diseño de una herramienta sencilla de evaluación de riesgos laborales, en colaboración con las organizaciones empresariales y sindicales de los países.</p> <p>La OISS podría asumir la responsabilidad de realizar el seguimiento y control de los objetivos propuestos en la Estrategia para su comunicación en las reuniones y foros nacionales e internacionales que se estimen oportunos.</p> <p>La O.I.S.S. pone a disposición de los países sus recursos, para facilitar información y atender las consultas técnicas que se precisen para orientar adecuadamente las acciones que emprendan los diferentes países e instituciones para la ejecución de esta Estrategia.</p>	